



**Resolución de 14 de marzo de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación SIMULACIÓN COMPUTACIONAL DE LA BIOLOGÍA CELULAR con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.**

**Datos de financiación**

**Proyecto/grupo: PID2022-138572OB-C44: Modelado computacional del cultivo celular en microentorno multicapa dinámicamente adaptable cargado con microcápsulas de liberación de fármacos.**

**Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 15 de marzo de 2026.**

**Proyecto "PID2022-138572OB-C44" financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa**

**Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:**

**N4 – Investigador novel**

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:** <https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-118**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025), P.D. firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fd19e5778d5c9b396366ffa27561b2ce>

CSV: fd19e5778d5c9b396366ffa27561b2ce	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	14/03/2025 12:09:00	



**ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN**

**I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes**

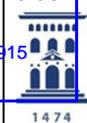
**II.- Órgano y Sistema de Selección**



fd19e5778d5c9b396366ffa27561b2ce

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fd19e5778d5c9b396366ffa27561b2ce>

CSV: fd19e5778d5c9b396366ffa27561b2ce	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	14/03/2025 12:09:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

<b>Nº de plazas: 1</b>	<b>Categoría: N4 – Investigador novel</b>
<p>Además de los <b>requisitos</b> establecidos en el <b>artículo 2.1 de las Bases Generales</b>, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes <b>requisitos específicos de admisión</b>:</p> <p>Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor</p>	
<p><b>Características de la plaza:</b></p> <p><b>Perfil:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se requiere tener un título universitario en ingeniería, matemáticas, física o una disciplina similar, con un expediente académico destacado.</li> <li>- Se requiere tener un nivel medio/alto de inglés.</li> <li>- Se valorará la posesión de un máster en Mecánica Computacional, Ingeniería Biomédica o un campo relacionado.</li> <li>- Se valorará contar con experiencia en simulación numérica utilizando el Método de los Elementos Finitos (MEF).</li> <li>- Se valorará tener experiencia en el manejo de programas comerciales de MEF como ABAQUS y ANSYS.</li> <li>- Se valorará tener conocimientos y experiencia en programación con Fortran.</li> <li>- Se valorará la existencia de publicaciones en congresos internacionales y revistas científicas.</li> </ul> <p><b>Tareas a realizar:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la simulación del comportamiento celular utilizando el Método de los Elementos Finitos.</li> <li>- Desarrollo de herramientas computacionales integrales que puedan servir como laboratorios virtuales (digital twins) para el análisis predictivo de los factores clave en la evolución de células cancerígenas, como el mieloma múltiple, así como de células cancerígenas de cartílago y espinales, dentro de una matriz inteligente que imite su microambiente natural.</li> <li>- Desarrollo de un modelo computacional innovador para simular el proceso de degradación de un andamio multicapa cargado con microcápsulas de liberación de fármacos, considerando las diferencias en la dinámica de degradación de distintos biomateriales en cada una de las capas analizadas.</li> <li>- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).</li> </ul>	
<p><b>Centro de trabajo:</b> Escuela de Ingeniería y Arquitectura e Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A).</p>	
<p><b>Localidad:</b> Zaragoza.</p>	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fd19e5778d5c9b396366ffa27561b2ce>  
 fd19e5778d5c9b396366ffa27561b2ce

CSV: fd19e5778d5c9b396366ffa27561b2ce	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	14/03/2025 12:09:00	



1474

**Universidad  
Zaragoza**

**Contratación de personal investigador  
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento  
URGENCIA**  
Nº: PUI/2025-118



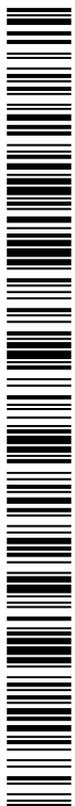
**Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo:** hasta 15 de marzo de 2026.

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

**Dedicación:**

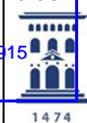
- Tiempo completo
- Tiempo parcial 30 horas/semana



fd19e5778d5c9b396366ffa27561b2ce

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fd19e5778d5c9b396366ffa27561b2ce>

CSV: fd19e5778d5c9b396366ffa27561b2ce	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	14/03/2025 12:09:00	



Anexo II  
Órgano y Sistema de Selección

**Comisión de selección:**

**Miembros titulares:**

**Presidente/a:** Doweidar Mohyeldin, Mohamed

**Secretario/a:** Bayod López, Javier

**Vocal:** Bea Cascarosa, José Antonio

**Miembros suplentes:**

**Presidente/a:** Bel Cacho, José David

**Secretario/a:** Puértolas Broto, Sergio Estanislao

**Vocal:** Alfaro Ruiz, Iciar

**Sistema de Selección:** Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

**Baremo:**

**Apartado 1: hasta 60 puntos**

- Se requiere tener un título universitario en ingeniería, matemáticas, física o una disciplina similar, con un expediente académico destacado.
- Se requiere tener un nivel medio/alto de inglés.
- Se valorará la posesión de un Máster en Mecánica Computacional, ingeniería Biomédica o un campo relacionado, con un expediente académico destacado.

**Apartado 2: hasta 30 puntos**

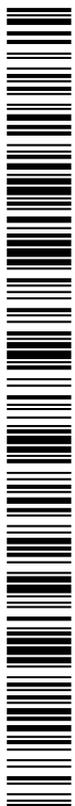
Conocimientos y experiencia:

- Experiencia en simulación numérica utilizando el Método de los Elementos Finitos.
- Competencia en el manejo de los programas ABAQUS y ANSYS.
- Habilidades de programación en Fortran.
- Experiencia en la simulación del comportamiento celular.

**Apartado 3: hasta 10 puntos**

- Experiencia en trabajos relacionados con "Modelado Numérico del Comportamiento Celular".
- Publicaciones en congresos internacionales y revistas científicas.
- Proyecto fin de carrera y/o fin de máster relacionados con el tema.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos



fd19e5778d5c9b396366ffa27561b2ce

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fd19e5778d5c9b396366ffa27561b2ce>

CSV: fd19e5778d5c9b396366ffa27561b2ce	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAULO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	14/03/2025 12:09:00	



14 74

**Universidad  
Zaragoza**

**Contratación de personal investigador  
indefinido con cargo a proyectos**

**Procedimiento  
URGENCIA**

Nº: PUI/2025-118



obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

**Entrevista:** Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

**Pruebas Objetivas:** No.

**Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos**



fd19e5778d5c9b396366ffa27561b2ce

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fd19e5778d5c9b396366ffa27561b2ce>

CSV: fd19e5778d5c9b396366ffa27561b2ce	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	14/03/2025 12:09:00	